



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00475256--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Ludmila MALDONADO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Ludmila MALDONADO (DNI: 35.575.440) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "EL ADN REPETITIVO Y SU ROL EN LA DIFERENCIACIÓN GENÓMICA EN ESPECIES DE LA TRIBU CESTREAE (SOLANACEAE)".

Director:

- Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional Córdoba).
- Dra. MaiaFRADKIN (Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Lomas de Zamora).
- Dr. Sergio Sebastián SAMOLUK (Instituto de Botánica del Nordeste (IBONNE)- CONICET, Universidad Nacional del Nordeste).

Art. 3°).- Invitar al Biól. Ludmila MALDONADO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl